

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA PRODUCTOS MANABI S.A.
AGROPROMAM DEL MIERCOLES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Las calle Quito entre Chile y Avenida Manabí, y de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley, y que son: **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** y **ERIKA MARICELA CANTOS MACIAS**, quines representan el 100% del capital, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Preside la junta, el Presidente del directorio, señora **ERIKA MARICELA CANTOS MACÍAS** y actúa como Secretario el señor **Abogado Alexander Macías Moreira**. La señora presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constante el quorum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y dice: señora Presidente se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, según lo dispone el artículo 238 de la ley de compañía.

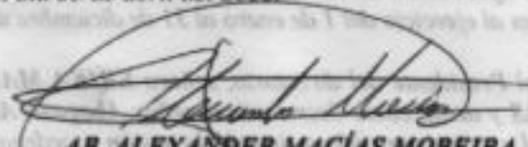
Luego de constatado el quórum, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionistas y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía **DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA PRODUCTOS MANABI S.A. AGROPROMAM** Solicita la palabra el señor **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA**, Gerente General y manifiesta que el periodo 2017 la compañía tuvo una utilidad del ejercicio de \$ 15984.37, solicita la palabra el señor accionista **ERIKA MARICELA CANTOS MACÍAS** y manifiesta estar de acuerdo por los resultados expuestos por el señor Gerente General de la compañía. La señora Presidente manifiesta y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y le pide a la sala someter a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2017.

Luego de las deliberaciones de la junta, cumplimiento con lo que indica la ley de Compañías, se proclaman los resultados aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA PRODUCTOS MANABI S.A. AGROPROMAM** que son los siguientes:

1. Aprobar el Quorum Reglamentario.
2. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017.
3. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2017.
4. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Portoviejo, siendo las 17h30 del miércoles 23 de abril del 2018, firmando para constancia todos los accionistas, f) **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** f) **ERIKA MARICELA CANTOS MACIAS**

CERTIFICO.- Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 23 de abril del 2018.



AB. ALEXANDER MACÍAS MOREIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA